Han muerto 44 trabajadores del Ayuntamiento durante la pandemia

CIUDAD 23

Una consulta que apesta

Si no han sido capaces de desaforar a este par de diputados, menos lograrán los acuerdos necesarios para que algún ex presidente termine en la cárcel.

CONTRACARA 3

El Covidio se come a los burócratas

Encima de no recibir consultas de especialidad los tienen a pan y agua, o lo que es igual con servicio de Urgencias, por aquello que se ofrezca... Y en esta lucha sin límite de tiempo tal parece que ningún burócrata se salva.

BARRIO INTOLERANTE 5

intolerancia

Jueves,
29 de julio de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, nº 7227
www.intoleranciadiario.com
Precio $7.00

Ante la indiferencia de diputados, MB enviará Ley de Desaparecidos

El gobernador Miguel Barbosa anunció que enviará al Poder Legislativo una iniciativa para que Puebla cuente con una Ley en materia de desaparición de personas, una demanda que desde hace meses exigen los colectivos que mantienen un plantón en el Congreso del estado.

Yazmín Curiel

Además de mantener comunicación con los 41 legisladores del Congreso del Estado, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció que habrá diálogo con los próximos coordinadores de los grupos parlamentarios para planificar iniciativas de reforma o de leyes pendientes, como la de Desaparecidos, que tendrá que armonizarse con la del país.

"Sí, sí tendremos y estoy cierto que se hará, comunicación con los grupos parlamentarios, con los órganos del Congreso y temas de interés para Puebla", indicó.

Colectivos, familiares y amigos de personas desaparecidos solicitaron sin éxito que los diputados salientes legislaran sobre el tema, pero a la fecha ni el plantón frente al Congreso ha logrado el objetivo.

Los partidos políticos ya definieron quiénes serán sus coordinadores de bancada. Por parte de Morena, Sergio Salomón Céspedes Peregrina ya fue nombrado; por el Partido del Trabajo (PT), Nora Merino Escamilla estará al frente; en el PAN será Eduardo Alcántara Montiel; mientras que el PRI puso a Jorge Estefan Chidiac.

P. 2

Fotos: Cristopher Damián / Agencia Enfoque

Vacuna empresarial. La armadora alemana Volkswagen se convirtió en la primera empresa del país en conseguir vacunas Covid para sus empleados. A la par de esta jornada, se inoculó a personas de la zona conurbada.

P. 8

Sin resultados, los programas de SEP para combatir el tabaquismo estudiantil

La dependencia federal excusó que la emergencia sanitaria impidió la continuidad del proceso: "La intención es retomarlo en breve y fortalecer los temas relativos a la salud de manera transversal".

P. 12

Lamentable que en Puebla aún no se despenalice el aborto

P. 3

DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más

Descárgalo en el App Store
DISPONIBLE EN Google Play

POLÍTICA

Próxima legislatura recibirá Ley de Desaparecidos de Barbosa

El gobernador del estado destacó que habrá diálogo con los coordinadores parlamentarios, con la finalidad de planificar iniciativas de reformas a las leyes.

Yazmín Curiel
Fotos ***Cortesía***

Además de mantener comunicación con los 41 legisladores del Congreso del Estado, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció que habrá diálogo con los próximos coordinadores de los grupos parlamentarios para planificar iniciativas de reforma o de leyes pendientes, como la de Desaparecidos, que tendrá que armonizarse con la del país.

"Sí, sí tendremos y estoy cierto que se hará, comunicación con los grupos parlamentarios, con los órganos del Congreso y temas de interés para Puebla", indicó.

Los partidos políticos ya definieron quiénes serán sus coordinadores de bancada. Por parte de Morena, Sergio Salomón Céspedes Peregrina ya fue nombrado; por el Partido del Trabado (PT), Nora Merino Escamilla estará al frente; en el PAN será Eduardo Alcántara Montiel; mientras que el PRI puso a Jorge Estefan Chidiac.

Carlos Navarro coordinará a los legisladores del PSI, en tanto que el Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza tendrán como responsables a Jaime Natale Uranga, Fernando Morales Martínez y Emilio Salgado Néstor, respectivamente.

Exhorto a la comuna

En otro tema, Barbosa Huerta convocó a que el Ayuntamiento de Puebla reflexione y cancele el proceso de cambio de Mesas Directivas de las colonias, a tres meses de que concluya la administración de Claudia Rivera Vivanco.

En conferencia de prensa, el jefe del Poder Ejecutivo Estatal lamentó que el gobierno de la capital haya emitido la convocatoria.

"Por favor, de verdad que deje las cosas de tal suerte que la transición sea estable, es lo que pido al actual ayuntamiento. Cómo es que emiten convocatoria en estos momentos para renovar mesas directivas de colonias. Los llamo a la reflexión", dijo.

Respecto a las encuestas, en las que ocho de cada diez capitalinos reprueban a la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco, señaló que ya se dejen las cosas así para iniciar con la transición.

Predio en litigio

Por otra parte, el gobernador informó que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aún no devuelve el predio ubicado en la Atlixcáyotl, a pesar de que el Gobierno del Estado ganó el litigio para recuperarlo.

Refirió que una vez que se devuelva el predio, éste tendrá un beneficio público más no privado, como se hacía en el pasado.

"Hay una planeación para que puedan servir para fines de interés público, no de interés privado, como hicieron los gobiernos anteriores. Liquidaron el patrimonio del estado, tienen como 30 años vendiendo inmuebles o autovendiéndose inmuebles, qué cochinos.

"Hemos estado recuperando algunos y bueno, hay muchos litigios que tramitar, pero son asuntos de legalidad, de estricta legalidad, y un gobierno si ve que hay un tema a resolver porque afecta la legalidad de un hecho concreto, pues hay que intervenir. Privilegios no, menos corrupción para que haya privilegios", exclamó.

Desde hace un par de semanas, el CCE tuvo que devolver el predio que le fue donado en tiempos del gobernador Melquiades Morales Flores. Durante el sexenio de Rafael Moreno Valle Rosas, la administración estatal le quitó una parte. Durante ese tiempo el organismo empresarial no construyó ahí su sede, a pesar de que para eso se le otorgó el predio.

intolerancia

Número 7227 Año 21, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Pérez c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Georgina Tenorio, Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2016-050912401500-101 • Certificado de licitud de título y contenido:15923 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en Grupo Negacolor, 7 Poniente 312-b Teléfono: 298 03 26

Ventas y Administración: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Como *avestruces* se escondieron los diputados al tratar el aborto: Bailleres

Durante su paso por la Gran Comisión del Congreso del Estado, hoy extinta, se promulgó la Ley de la Familia que estableció solo Cuatro causales para la interrupción legal del embarazo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El expresidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Puebla, José Othón Bailleres Carriles, lamentó que tres legislaturas hayan actuado como *avestruces* en el tema del aborto, negándose a discutirlo.

Indicó que 12 años después de que se realizó una sesión, en la que con 27 votos a favor se aprobó un dictamen, ninguna otra legislatura ha permitido que se discutan en el pleno las iniciativas para la despenalización del aborto.

En entrevista, al preguntarle sobre la llamada *Ley Bailleres*, precisó que se le dio el nombre a un documento que nunca presentó, sino que fue otro legislador, pero sobre todo que hubo 27 de los 41 votos de los diputados de la LVII Legislatura a favor.

Dijo que fue hace 12 años cuando se presentó la Ley de la Familia, que decía: "En Puebla se protege la vida desde la concepción hasta la muerte", sin embargo, no estuvo de acuerdo con la redacción original, y se plantearon algunas reformas para que se pudieran permitir excepciones en el artículo 343 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Puebla.

"Yo no estuve de acuerdo en que se criminalizara a las mujeres de una forma irracional, por ello, ya con la modificación que se estableció, voté por esa reforma. Lo que aprendí en esos 12 años es a escuchar a las mujeres, cuáles son sus peticiones, sus perspectivas en torno a éste tema y por supuesto el rol que debemos asumir todos los hombres en torno al tema que podría ser casi exclusivo de mujeres", detalló.

Bailleres Carriles señaló que se debe mantener una mente abierta para permitir que las voces fluyan, y la voluntad de los miembros del legislativo tendrá que imperar.

Recordó que en Puebla existen cuatro causales por las que es legal interrumpir un embarazo: violación, malformaciones congénitas graves, aborto imprudencial (o espontáneo) y peligro de muerte de la mujer embarazada. Todo ello contenido en el artículo 343 del Código Penal.

El bloqueo

Previo a que terminaran los trabajos del último período ordinario, la diputada Rocío García Olmedo, advirtió que para la mayoría de los integrantes de la llamada *4T*, fueron más importantes sus posiciones y creencias que el bienestar y los derechos de las mujeres, una vez que hicieron todo lo posible para retrasar las iniciativas que se presentaron para legislar sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Explicó que para su discusión se tendría que citar a comisiones rápidamente para dictaminar las dos iniciativas, y en un periodo extraordinario de sesiones se podría hacer, pero hay falta de voluntad política, pues les da temor enfrentar temas que son derechos de las mujeres.

La diputada por el Partido Revolucionario Institucional resaltó que los integrantes *de Juntos Haremos Historia* en Puebla se dijeron una bancada progresista y de izquierda, pero "ni lo uno ni lo otro".

García Olmedo advirtió que durante toda la legislatura hubo mucho bloqueo. Desde que se presentaron las iniciativas en mayo de 2019, decidieron que se hicieran los foros, generar otros elementos a las comisiones a las que fueron turnadas, como opiniones de expertos, mismas que se obtuvieron, después el Parlamento Abierto, mismo que se hizo, añadió.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Una consulta que apesta

Por más que quieran distraer a la gente con su llamada Consulta Popular, la realidad es que sólo algunos seguidores de AMLO harán ruido y presumirán una raquítica participación que no llegará al 40 por ciento del padrón, que es lo que se necesita para que sea válida.

Para preguntarnos algo que ni se debería consultar, porque la justicia se aplica y punto, AMLO gastará 528 millones de pesos y ojo, ese capital ni siquiera es para realmente saber si queremos o no que se enjuicie a los expresidentes. Como ya lo he dicho, la pregunta terminó por ser tan rebuscada y ambigua como absurda.

"¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?", se leerá en las papeletas que tampoco tendrán ningún elemento de seguridad.

En ninguna parte dice "expresidentes", más que en la imaginación de los seguidores del "Mesias Tabasqueño".

Ahora suponiendo sin conceder, que se logre el 40 por ciento de la participación del listado nominal, vendría lo más difícil: enjuiciar a Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, así como Enrique Peña Nieto, pues muchos de los delitos de los que se les podría acusar, ya prescribieron.

Y los casos que sí puedan ser llevados a juicio difícilmente prosperarán. Como ejemplo tenemos los desafueros de dos diputados federales, Saúl Huerta acusado de pederastia y Mauricio Toledo por enriquecimiento ilícito, que están empantanados desde hace meses y no se ve que vayan a ser votados, simplemente por falta de voluntad política.

Si no han sido capaces de retirarles la protección a este par de diputados, menos lograrán los acuerdos necesarios para que las posibles investigaciones en contra de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón o Peña, terminen con algún exmandatario en la cárcel.

Así los más de 500 millones de pesos que se desperdiciarán preguntando una obviedad y que bien podrían ser más útiles en la compra de vacunas, medicamentos contra el cáncer, programas para detonar la economía o mejorar la infraestructura hospitalaria, tendrán un uso tras bambalinas.

La verdadera necedad para realizar esta famosa consulta es conocer a ciencia cierta cuál es el padrón de votantes fieles de AMLO, las estimaciones más conservadoras hablarían de 30 millones de mexicanos pero tras la pandemia, la violencia que no cesa, la carencia de medicamentos y la crisis económica, es claro que muchas personas dejaron de estar felices, felices y esos, no son otros datos.

Cobrar sin trabajar

La mayoría de los legisladores locales, al parecer no han entendido que se les eligió para que trabajaran los mil 096 días de la LX legislatura; que su famosa dieta no se trata de una beca, y justamente cuando están por irse a unas "merecidas" vacaciones, se les ocurre suspender la sesión de la Comisión Permanente.

Recurrimos al "VAR" y al terminar la reunión del 21 de julio, María del Carmen Cabrera Camacho, citó a los integrantes para el miércoles 28 de julio a las 11 horas.

Ayer estuvimos pendientes del inicio de la transmisión de la Comisión Permanente, pero nunca comenzó, pudiera ser que ya estén adelantando las vacaciones y se presenten hasta después del 15 de agosto.

POLÍTICA

Difundir reformas para proteger a mujeres, pide García Olmedo

La legisladora local advirtió el riesgo de que se queden en el archivo, luego de haber sido aprobadas en el Congreso del Estado de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

> ***"Lo que sucede es que mayoritariamente los hombres, aunque también se han dado casos con mujeres, pero mayoritariamente los hombres, empiezan a cambiar de nombre las propiedades que son de ese patrimonio familiar".***

Las reformas para erradicar la violencia en contra de las mujeres podrían quedarse en el archivo, si se carece de la publicidad por parte de las autoridades para darlas a conocer, advirtió la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rocío García Olmedo.

Recordó que fue en el último periodo de sesiones del Congreso del Estado, cuando se avalaron reformas al Código Penal para establecer sanciones más severas, para aquellos padres de familia que pretendan evadir la responsabilidad de manutención después de un divorcio.

Explicó que tras la separación marital, alguno de los papás, en su mayoría hombres, solicitan la reducción en nómina de su salario para reportar un menor ingreso y no pagar toda la pensión alimenticia, lo que implicaría un fraude.

"Lo que sucede es que mayoritariamente los hombres, aunque también se han dado casos con mujeres, pero mayoritariamente los hombres, empiezan a cambiar de nombre las propiedades que son de ese patrimonio familiar", explicó.

García Olmedo sentenció que las mujeres en Puebla deben saber que aquellos padres que incumplan con las obligaciones con sus hijos, serán acreedores a una pena de hasta siete años de cárcel y una multa económica que llegará a los 26 mil pesos.

Agregó que también se busca la creación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Puebla, como un sistema de información que contendrá la identificación de quienes incumplan, por más de 90 días, con la obligación de dar alimentos, derivada de sentencia o convenio.

La también presidenta de la Comisión de Igualdad, recordó que durante la pandemia se elevó el número de casos de violencia en contra de las mujeres.

Destacó que en la emergencia sanitaria y el confinamiento en casa, la violencia física, psicológica y económica contra las mujeres, se incrementó de manera alarmante, ya que las víctimas quedaron expuestas al quedarse cerca de sus agresores.

Además, en el trabajo de esta legislatura estuvo la reforma a la fracción XV del artículo 6 bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla, que señala que es necesario reconocer la violencia mediática como una medida para establecer mecanismos de prevención.

García Olmedo expresó que de nada servirán las modificaciones si no se hace publicidad para que las mujeres conozcan sus derechos.

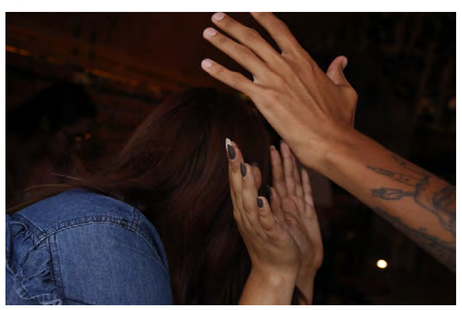

POLÍTICA

Solicita MC al tribunal anular la elección en Texmelucan

De acuerdo con Abraham Salazar Pérez, excandidato a edil, se rompió la cadena de custodia de la paquetería electoral, además de que fueron rotos los sellos de la documentación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

Abraham Salazar Pérez, excandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de San Martín Texmelucan, informó que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) ya recibió la impugnación con la que pide anular los comicios, debido a que se rompió la cadena de custodia de la paquetería.

En entrevista, recordó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) le daba una ventaja de cerca de tres mil votos, que se perdió en un recuento de votos por parte del Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado, además de otras irregularidades, entre ellas los paquetes cuyos sellos estaban violados.

Señaló que las 182 urnas fueron sacadas sin autorización y sin la vigilancia de los representantes de los partidos políticos, por lo tanto se perdió la cadena de custodia, una de las causales para anular la elección. Agregó que también estuvieron presentes funcionarios municipales que violentaron el proceso.

Expresó que una militante de MC que grabó a los servidores al interior del consejo, fue amenazada con la privación de su libertad, porque le dijeron que no podía obtener el testigo.

Recordó que el recuento de votos que pidió la presidenta municipal Norma Layón Aarún, no procedía, una vez que la diferencia era de más de 11 puntos, y ni siquiera quien estaba en segundo lugar, Edgar Salomón Escorza, lo solicitó.

Salazar Pérez destacó que el proceso de recuento de votos contó con irregularidades, ya que llegaron paquetes abiertos y sin actas.

Sostuvo que existen todos los elementos para echar abajo la elección, aunque también se tendrá que proceder contra los funcionarios electorales que actuaron como si estuvieran en una oficina del ayuntamiento.

PAN sigue proceso

En tanto, el Partido Acción Nacional (PAN) informó que mantiene la impugnación del proceso electoral de San Martín Texmelucan, pues se cometieron irregularidades que deben ser sancionadas conforme lo establecido en las leyes, incluso con la anulación.

Precisó que el seis de junio hubo inconsistencias en el PREP, además de manipulación de paquetería electoral: "Texmelucan tiene hoy una autoridad espuria, pues la candidata de Morena no merece la constancia entregada por el Instituto Electoral".

Edgar Salomón Escorza, excandidato a edil por el blanquiazul, indicó que las cifras obtenidas en la elección no concuerdan con la realidad del municipio, pues ocho de cada diez personas reprueban la gestión de Norma Layón Aarún.

Agregó que el debate no se centra en los votos de diferencia con Morena, sino en la anulación del proceso por una serie de agravios cometidos de manera indiscriminada: "Esta ya no es una pelea de Edgar, sino de San Martín Texmelucan frente a una presidenta ilegítima".

Advirtió que en caso de no encontrar respuesta en el TEEP, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "No vamos a descansar hasta que se logre la anulación", finalizó.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

El *Covidio* se *come* a los burócratas

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

****

Tal parece, manada, que con el maldito Covidio no salimos de Guatemala pa' entrar en Guatepeor.

Porque si ya pasamos más de un año apenas librándola, viendo cómo *apechugar* la pandemia, otros problemas de salud no esperan y atacan como los rudos: por la espalda.

Así *merito* les pasa a los burócratas de todos los niveles del gobierno, que han tenido que vivir las de Caín pa' salir al paso de cuanta enfermedad tienen.

¡Menuda cosa, mis valedores!

Ahí no queda la cosa porque con la pandemia es todo un *calvario* lograr consultas de especialidad y *nomás* se encuentran con el portazo en la cara. Un año así logra poner de *espaldas planas* a cualquiera y más rudo que la mismísima *Cavernaria*.

Encima de no recibir consultas de especialidad los tienen a *pan y agua*, o lo que es igual con servicio de Urgencias, por aquello que se ofrezca.

Y es que a su héroe de barrio ya le contaron que sin importar qué tan *chido* esté el servicio de salud, eso sí, los descuentos médicos no han parado.

Así que aparte hay que echar *malabares* para *exprimir* la *raya* que igual qu viene, se va.

Mal y de malas, porque habrá que sumar la falta de medicamentos para ya de a *perdis*, salir al paso.

Y en esta *lucha sin límite de tiempo* tal parece que ningún burócrata se salva, no como antaño que estaban en lo más alto de la cadena laboral.

Tampoco los institutos de seguridad social porque todos tienen una historia de éstas, lo mismo en el estado que en la federación, y tal parece que esta pinche pandemia tendrá más *tela de donde cortar*.

La cosa está bien negra. ¿O qué, mis valedores, siguen haciendo fila india?

POLÍTICA

Insuficiente recuperación de empleos en Puebla: *México ¿Cómo vamos?*

Solamente logró cuatro mil 686 trabajos al cierre del primer semestre de 2021, cuando la meta era crear 32 mil 750, de acuerdo con la organización.

Yazmín Curiel
Fotos ***Agencia Enfoque***

Aunque en Puebla se generaron cuatro mil 686 empleos, no se cumplió la meta de crear 32 mil 750 trabajos, de acuerdo con el análisis de *México ¿Cómo vamos?*, obtenido tras la revisión de la base de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las plazas generadas significan menos del 75 por ciento de la meta al cierre del primer semestre de este 2021, en medio de la crisis económica generada por la covid-19.

Al terminar 2020, la tasa anual de crecimiento económica fue negativa con menos 4.8 por ciento, ya que la meta era crecer 4.5 por ciento anual, dio a conocer la organización.

Respecto a la pobreza laboral, Puebla pasó del 41.7 por ciento al 45.5 por ciento, luego de una comparación del primer trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020. La media nacional es de 39.4 por ciento.

Tampoco se logró reducir la informalidad, ya que comparando el primer trimestre de 2020 con el de 2021, Puebla pasó de 66 por ciento al 66.7 por ciento de trabajadores informales, es decir, aquellos que no reciben beneficios médicos u otro tipo de prestaciones.

El documento de *México ¿Cómo vamos?*, destaca que en desigualdad laboral, el estado avanzó al pasar de 0.378 al 0.364, de acuerdo con los datos extraídos del Coneval y del INEGI.

Además, Puebla está en color verde con respecto a las personas ocupadas en el gobierno, aunque tuvo una disminución al pasar de 2.8 a 2.6 por ciento en los primeros tres meses de 2021.

Impacto en economía

Desde el año pasado, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, reconoció que la pandemia de la covid-19 provocó el cierre de empresas en diferentes niveles y con ello la pérdida de empleos.

En una entrevista reciente con el periodista Enrique Núñez, el mandatario confirmó que a pesar de la *tercera ola* de contagios, no habrá cierre de las actividades, pues esto frenaría la economía.

Al cierre de 2020 cerraron nueve mil 687 empresas, por lo que ese año el gobierno del estado implementó una estrategia para la otorgación de créditos y con ello evitar la pérdida de empleos, informó la Secretaría de Economía.

Rescate de negocios

El año pasado hubo 41 mil 722 beneficiarios de créditos a la palabra, es decir, se otorgaron préstamos por 25 mil pesos a pequeñas empresas, reveló la dependencia.

Hasta junio de este año, se otorgaron créditos a 168 empresas a través del programa *Impulso NAFIN + Puebla*, que tiene una bolsa de 344 millones 270 mil pesos.

Como parte del Programa Emergente de Reactivación Económica y con garantías del Gobierno del Estado, los beneficiarios con los créditos entregados son empresarios instalados en 36 municipios.

De los 344 millones 270 mil pesos, el 40 por ciento del crédito fue colocado en el sector comercio, 35 por ciento en servicios y el 25 en la industria.

POLÍTICA

Puebla, entre los cinco estados con sobrepoblación en cárceles

La entidad tiene ocho mil 615 personas privadas de su libertad en 22 centros de reinserción social; el gobierno del estado proyecta la construcción de un par de penales.

Yazmín Curiel
Fotos ***Agencia Enfoque***

En los 22 centros penitenciarios de Puebla hay un total de ocho mil 615 personas privadas de su libertad, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, por lo que la entidad está entre las cinco a nivel nacional con sobrepoblación, según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Las otras cuatro entidades son Estado de México, Durango, Morelos y Nayarit, reveló el documento.

Aunque el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, pretende la construcción de por lo menos dos centros penitenciarios, la autoridad federal, hasta este momento, no planea ayudar en este tema, por lo que se buscarían estrategias financieras para afianzar los proyectos.

De acuerdo con los datos consultados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Puebla hay cuatro mil 728 internos, en el de Tepexi hay 712, en Ciudad Serdán se contabilizan 292, en el de Cholula 561, y en el penal de Huachinango 359.

Por otra parte, en el de Tehuacán son 693 personas internadas, 102 en el de Acatlán, 61 en el de Chignahuapan, 265 en el de Huejotzingo, 45 en Libres, 31 en Tecali, 139 en Tecamachalco, 91 en Tepeaca, 47 en Tetela de Ocampo, 144 en Teziutlán, 47 en Tlatlauquitepec, 78 en Xicotepec, 66 en Zacapoaxtla y 138 en Zacatlán.

Estos datos pueden variar, pues la última actualización de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios fue del 31 de enero, y se indica que el número total de ocho mil 615 personas privadas de su libertad son procesadas y sentenciadas.

El centro penitenciario más poblado es el de San Miguel, ubicado en Puebla capital, con más de cuatro mil 700 personas. Además, en ese espacio se adaptó un lugar para albergar a 16 personas privadas de su libertad, quienes son menores de edad, ya que el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes fue reconvertido para atender a enfermos de Covid-19.

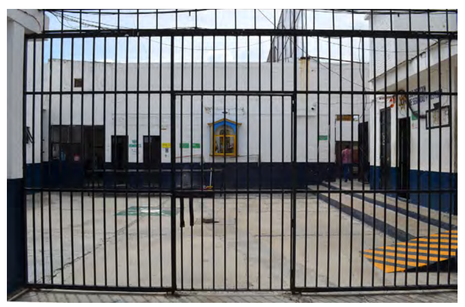

La sobrepoblación

De acuerdo a los datos consultados en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el país hay 217 mil 969 personas privadas de su libertad. Puebla es la quinta entidad con sobrepoblación en sus cárceles.

El documento consultado, señala que los penales del Estado de México, Durango, Morelos, Nayarit y Puebla reportan mayor número de internos, con cifras que van del 37.51 hasta el 130 por ciento de capacidad rebasada.

En el caso de Puebla, se especifica que sus 22 penales tienen capacidad para albergar a seis mil 367 reos, sin embargo, la población rebasa a los ocho mil, aunque hay sitios como el Estado de México, por ejemplo, donde su capacidad es para 14 mil 327 personas y hay más de 18 mil.

Hacen falta más penales: Barbosa

En una entrevista reciente con el periodista Enrique Núñez, el gobernador Miguel Barbosa Huerta reconoció que en Puebla hacen falta, al menos, dos centros penitenciarios, uno en Tepexi y el otro para absorber parte de la población de San Miguel.

Cada uno requiere de al menos mil 700 millones de pesos, sin embargo, el gobierno federal no apoya al estado con recursos, por lo que se analiza una estrategia financiera para que se construyan.

POR FAVOR

OSCAR DE JUAMBELZ

...respira...

Inhalar, exhalar: un acto inconsciente tan antiguo y poderoso como la vida misma; es más, sin él nada existe ni existiría. Sin embargo, este no es un solo acto, sino dos, puesto que cuando se exhala el último aliento, la vida terrenal expira con él. Sé nos olvidó que al salir del vientre materno, hasta nos nalguearon para que empezáramos a respirar el preciado oxígeno que hoy hemos contaminado, casi al grado de la extinción.

La magia del juego del oxígeno que respiramos es increíble, por ejemplo: los arbolitos que, dicho sea de paso nos hemos dedicado a talar, absorben el bióxido de carbono que exhalamos al respirar, absorben nuestros desechos respiratorios y los convierten en oxígeno puro y respirable. Sin embargo, nuestros impolutos gobernantes históricamente encuentran un placer irresistible en destruir los zócalos de los pueblos que gobiernan. En cuanto suben al poder transforman el verdor de las bellas plazas en espantosas planchas de concreto, ejemplo de ello, el zócalo de Cuautla. Es como si imaginaran que el verde, los árboles, palmeras, flores y bancas de reposo les significaran ignorancia y pobreza, como la de los pueblos en que nacieron. Es como si el cemento les significara progreso, cultura y riqueza. Y en esto último tienen razón, porque el construir semejantes aberraciones les proporcionará muchísimo dinero que irá directo a sus incorruptibles bolsillos.

Lector querido: ¿recuerdas las bancas y los venerables árboles de las plazas que nos brindaron frescura, paz, descanso y el deseo de vivir en armonía?

ESPECIAL

Aplican más de 72 mil vacunas contra covid en zona conurbada

De acuerdo con beneficiarios, a pesar de la gran cantidad de personas, los tiempos de espera se redujeron en los centros de vacunación, en comparación con el día anterior.

Jorge Castillo
Fotos ***Cristopher Damián***

Durante el primera día de la jornada de vacunación contra la covid-19 en 12 municipios de Puebla, se aplicaron 72 mil 724 vacunas para personas de 30 a 39 años de edad, además de segundas dosis a gente entre 40 y 49 años de edad.

Mientras tanto, nuevamente en el segundo día de la jornada que acabará el próximo viernes, siguió nutrida la afluencia de personas, que formaron grandes hileras para inocularse.

Los tiempos de espera para este miércoles fueron en promedio de una hora, según algunos beneficiarios, lapso menor a las dos horas y media del día anterior.

La Unidad Deportiva de la Volkswagen presentó, por segundo día consecutivo, una gran afluencia, incluso se formó una hilera especial para trabajadores de la planta alemana.

Lo anterior desató algunas protestas a temprana hora entre los asistentes, las que se dirimieron porque las filas avanzaron casi al parejo.

Avanza el Covid-19

En promedio, el 12 por ciento de las personas que llegan a los hospitales a hacerse pruebas y salen positivos a Covid-19, se quedan internados, ante los cuadros graves de la enfermedad.

El resto se va a casa por la sintomatología que indica no requiere hospitalización, informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

De este modo, en las últimas 24 horas otras 293 personas fueron diagnosticadas con el coronavirus SARS-CoV-2.

Asimismo, otras 13 personas murieron por complicaciones de la enfermedad en el último día, con lo que ya suman 12 mil 936 defunciones acumuladas en Puebla, durante un año 4 meses de pandemia.

En territorio poblano hay un acumulado de 90 mil 551 contagiados desde marzo de 2020.

También se registraron 568 personas con la enfermedad activa en 42 municipios del estado, 338 de ellos hospitalizados y 36 intubados en los distintos hospitales públicos y privados.

El titular de Salud, enfatizo que todas las pruebas avaladas por el InDRE para la detección del virus, son gratuitas dentro del sistema estatal de salud.

Asimismo, Martínez García, recordó que todas las vacunas salen por una emergencia pandémica, están en fase tres, sigue en estudio la prevalencia de anticuerpos.

Recomendó que personas que se hayan contagiado o dieron positivo a la Covid-19, si ya se pusieron una primera dosis de vacuna, tendrán que esperar 14 días sin síntomas, para que se apliquen la segunda.

FALLECIMIENTOS

Otras 13 personas murieron por complicaciones de la enfermedad en el último día, con lo que ya suman 12 mil 936 defunciones acumuladas en Puebla, durante un año 4 meses de pandemia.

ESPECIAL

Próximo Cabildo representará a la sociedad poblana: ERP

El panista se reunió con los integrantes de su planilla de regidores para realizar la planeación estratégica den el periodo de transición del Ayuntamiento de Puebla.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

El presidente municipal electo de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, se reunió con los integrantes de su planilla de regidores, como parte de la planeación estratégica en el periodo de transición.

Destacó que, gracias a la variedad de mujeres y hombres, en el próximo Cabildo estarán representados diversos sectores de la sociedad, lo que enriquecerá la toma de decisiones.

Recordó la importancia de colocar siempre en primer lugar los intereses de las y los poblanos en el ejercicio de sus funciones, que comenzarán a partir del 15 octubre.

También convocó a mantener un trabajo coordinado y en unidad, independiente de los orígenes políticos.

LOS INTEGRANTES

- María de Guadalupe Arrubarrena García: Licenciada en Derecho, maestra en Derecho Constitucional y Amparo. En el municipio de Puebla ha sido regidora.
- María Dolores Cervantes Moctezuma: Licenciada en Derecho. Ha sido catedrática y directora de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Puebla.
- Miguel Ángel Mantilla Martínez: Maestro en Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable y licenciado en Administración de Empresas. Ha sido delegado de la Secretaría de Economía en Puebla y Tlaxcala.
- Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc: Licenciada en Ingeniería en Sistemas Computacionales. Fue delegada de la Sedesol y titular de la Sedeso en Puebla.
- Leobardo Soto Enríquez: Ingeniero en Mecatrónica. Fungió como asesor en la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados y diputado federal.
- Susana Riestra Piña: Licenciada en Relaciones Internacionales. Fue secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla; además de diputada local.
- Ricardo Horacio Grau de la Rosa: Licenciado en Derecho. Dirigió el Instituto de la
- Juventud de Puebla.
- Vanessa Janette Rendón Martínez: Licenciada en Derecho. Apoyó en la fundación de SERAJ.
- Alejandro Cañedo Priesca: Licenciado en Administración de Empresas. Fue el primer secretario de Turismo del Ayuntamiento de Puebla. Ocupó el cargo de secretario de Cultura y Turismo del estado.
- Karina Romero Alcalá: Licenciada en Administración de empresas. Maestra en Administración Pública. Fue regidora del Ayuntamiento de Puebla en el periodo 2014-2018.
- José Carlos Montiel Solana: Ingeniero Industrial Administrador. Empresario, ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla y de la Coparmex.
- Rocío Sánchez de la Vega: Contadora Pública. Se ha desempeñado como delegada del Instituto Nacional de Migración, así como directora de Participación Ciudadana.
- Fernando Sarur Hernández: Abogado y administrador de Empresas. Fue director de Vivienda del Gobierno del Estado, síndico municipal y titular de las direcciones jurídicas de la Secretaría de Gobernación y de la Contraloría Municipal.
- Gabriela Ruiz Benítez: Abogada. Fue titular de Corde de Puebla Poniente en la SEP; directora de Fortalecimiento Familiar del Sistema Municipal DIF Puebla y juez del Registro Civil.
- Manuel Herrera Rojas: Licenciado en Administración de Empresas y maestro en Políticas Públicas. Fue director General de Gestión de Fondos en la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
- Christian Lucero Guzmán Jiménez: Licenciada en Derecho, maestra en Criminología. Integrante de organizaciones de la sociedad civil.
- Luis Edilberto Franco Martínez: Licenciado en Economía con maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Se ha desempeñado como Consultor Especializado en Políticas Públicas de Salud y Desarrollo Social.

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Azúcar menoscabada

En Puebla, las industrias de la caña y el textil fueron la fuente de riqueza del siglo XX. La terna textiles-cine-azúcar que volvió a Williams Jenkins el mexicano y poblano, aunque gringo y de Tennessee, más rico del país del siglo pasado, tuvo su boom en los negocios cañeros poblanos. La UDLAP y el resto de su Fundación Mary Street Jenkins muestran que sí eran negocio.

Hoy en día Veracruz y Jalisco son las entidades más importantes en la caña de azúcar, entre ambos tienen casi la mitad de la producción nacional y suman la mayor cantidad de ingenios, el primero con 18 y el segundo con seis.

Los ingenios son la tecnificación industrial de obtener azúcar y alcohol de la caña, son la evolución de más de 200 años de los trapiches tirados por equinos tan apreciados por el presidente Andrés Manuel.

Puebla cuenta con dos ingenios, Atencingo y Calipam, con ellos genera un 10 por ciento del azúcar nacional. Atencingo, en Chietla para atender la zona cañera de Izúcar, mientras que Calipam en Coxcatlán en la zona de Tehuacán, y a pocos minutos de la tierra del gobernador Barbosa, San Sebastián Zinacatepec.

El azúcar, por el dinero que mueve, siempre ha tenido problemáticas sociales. Los sindicatos y agrupaciones han sido el lado violento de la caña desde siempre. La consolidación de la industria de Jenkins fue gracias al asesinato de líderes campesinos, violencia y compra de voluntades.

Los nombres de Unión Nacional de Cañeros, Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera siguen siendo pesados.

En Puebla predomina el control a través de la Confederación Nacional Campesina con pasiones que desbordan hacia grupos opuestos. El año pasado el exlíder cenecista y cañero Francisco Hernández fue asesinado en Izúcar, mientras que el líder Pérez Reyes de la antagónica Confederación Nacional de Productores Rurales fue rafagueado en Chietla, hace justo un mes.

Detrás de los ingenios están grandes empresas alimenticias e intereses multinacionales. Calipam vende la mayoría de su producción a Cargill, el conglomerado privado más grande del mundo en producción de alimentos y materias primas, por ejemplo, todos los huevos de McDonald's vienen de ellos, así como ¼ de toda la carne norteamericana. Atencingo pertenece a Zucarmex, uno de los cinco grupos azucareros nacionales, con instalaciones en México, Estados Unidos y Canadá. Su marca Zulka probablemente la reconozca.

Y aunque el azúcar es gran negocio, los últimos años han sido de incertidumbre nacional y extranjera. Los acuerdos internacionales para cupos y exportación han evitado que México coloque azúcar en mercados claves como el estadounidense. La importación de edulcorantes baratos y potentes como el jarabe de maíz de alta fructuosa gringo ha desplomado el uso de azúcar en la industria. Mientras que el etiquetado de alimentos, aquellos hexágonos, ha demonizado los azúcares de las formulaciones sin distinguir procedencias.

El *Cinturón de Maíz* en Estados Unidos, la zona agrícola más intensiva del mundo, desarrolló el jarabe de maíz como un producto alternativo para los enormes inventarios imposibles de comer. El otro producto es el etanol, un alcohol que se adiciona por ley a la gasolina gringa.

La CNC parece haber visto esto, especialmente hace seis años cuando el azúcar tuvo un precio negativo, y decidió buscar invertir 60 millones de pesos en el proyecto *El Derramadero,* donde pretenden convertir 156 mil toneladas de caña en etanol, en el corazón de Chietla.

El núcleo de esto era la ampliación del porcentaje de etanol permitido en la gasolina, que subió de 5.8 hasta 10 por ciento por la Comisión Reguladora Energética hace varios años. La demanda del Instituto Mexicano del Petróleo en la Suprema Corte prosperó el año pasado, al estimar que el aditivo MTBE que produce PEMEX es equivalente, por lo que la regulación fue revertida. La Cuarta Transformación y su *fortalecimiento* de PEMEX siguen cobrando víctimas insospechadas por todo el país, aun en los alejados cañaverales poblanos.

ESPECIAL

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. NICOLAS VAZQUEZ ALONSO, NOTARIA PUBLICA No. 3, PUEBLA, PUE.
AVISO NOTARIAL
POR **ESCRITURA NUMERO 61,752**, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2021 OTORGADA ANTE LA FE DEL DOCTOR EN DERECHO NICOLAS VAZQUEZ ALONSO, SE HIZO CONSTAR EL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LOS SEÑORES MA. DEL PILAR ERAS LOPEZ, Y/O MARIA DEL PILAR HERAZ LOPEZ Y JULIO HERAS LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 784 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DE LA CITADA SUCESION, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA JUANA LOPEZ ALVAREZ Y/O JUANA LOPEZ DE HERAS Y/O JUANA LOPEZ DE ERAS Y/O JUANA LOPEZ DE HERAS, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.
EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. VERONICA ALVAREZ DIAZ.
NOTARIA AUXILIAR.
NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO NOTARÍA PÚBLICA No. 3 PUEBLA, PUE.
AVISO NOTARIAL
POR **ESCRITURA NÚMERO 61,959**, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL DR. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO TITULAR DE ESTA NOTARÍA, SE HIZO CONSTAR EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LOS SRES. HORTENCIA SÁNCHEZ BONILLA, JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SÁNCHEZ Y NORMA ANGÉLICA RAMÍREZ SÁNCHEZ, EN SUS CARACTERES DE CONCUBINA E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, QUIENES MANIFIESTAN QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A ELLOS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCA A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DE LA CITADA SUCESIÓN EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ÁNGEL RAMÍREZ UVERA Y/O ÁNGEL RAMÍREZ UBERA, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 30 DE ENERO DE 2021. EN LA CIUDAD DE PUEBLA A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. VERÓNICA ALVAREZ DÍAZ
AUXILIAR NOTARIO PÚBLICO NO. 3 PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. NICOLAS VAZQUEZ ALONSO, NOTARIA PUBLICA No. 3, PUEBLA, PUE.
AVISO NOTARIAL
POR **ESCRITURA NUMERO SESENTA Y DOS MIL DIEZ**, DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. NICOLAS VAZQUEZ ALONSO, TITULAR DE ESTA NOTARIA, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. JOSE LUIS MOREYRA TRUJILLO Y/O JOSE LUIS MOREIRA TRUJILLO, EN LA QUE EL SR. JOSE LUIS MOREIRA ARROYO Y/O JOSE LUIS ARMANDO MOREIRA ARROYO Y/O JOSE LUIS MOREYRA ARROYO Y/O JOSE LUIS ARMANDO MOREYRA ARROYO, COMO ALBACEA Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, LA SRA. MARIA DE LOURDES ARROYO MENDOZA Y/O LOURDES ARROYO MENDOZA Y/O LOURDES ARROYO DE MOREIRA, RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE VAN A FORMULAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.
EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. VERONICA ALVAREZ DIAZ.
AUXILIAR.
NOTARIA PUBLICA No. 3 PUEBLA, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES DE CONTRADECIR LA DEMANDA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 96/2020**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARTHA CALDERON CASTRO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANCTORUM, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, DEBIENDO COMO DATO CORRECTO EN EL APARTADO DEL NOMBRE DE SU MADRE ALEJANDRA JACINTA CASTRO ATILANO, MAS NO EL DE ALEJANDRA CASTRO DE CALDERON; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDOSE COPIA DEL TRASLADO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL.
SAN PEDRO CHOLULA, A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
C. DILIGENCIARIO CIVIL.
MARCO POLO VELEZ ROMERO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez Segundo de lo Familiar de San Pedro Cholula, Puebla **expediente 807/2021**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve REGINA TEXCA RAMÍREZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, JOSÉ REGINO TEXCA SÁNCHEZ, ADELAIDA RAMÍREZ HUELITL, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA. Se emplaza a todo interesado para que dentro de tres días contesten la misma, quedando en Oficialía de este juzgado copias simples de demanda que se provee, apercibiendo de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.
LICENCIADA ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar de Puebla, Puebla, auto de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, dentro del expediente número 1071/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve JESUS AGUILAR VALVERDE, en representación de su menor hija de iniciales R.R.A.R., en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, PUEBLA, así como todas aquellas personas que se crean con derechos a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, cuyo término empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, dejando copia de la demanda en la secretaria del juzgado.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO.
LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 631/2021**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promueve MA. NORMA ROMERO RAMIREZ, para insertar su nombre y apellidos correctos, Puebla, Puebla, se ordena por auto de fecha 29 de abril de 2021, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias traslado disposición Secretaria.
Ciudad Judicial a 16 de Junio de 2021.
C. Diligenciaria.
LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

Van 2 mil 900 asesinados en Puebla en sexenio de AMLO

La entidad se ubica en el sitio 11 a nivel nacional con más crímenes, de acuerdo el estudio *La Guerra en Números*, realizado por TResearch.

Jorge Castillo
Fotos ***Especial***

En el estado de Puebla han sido asesinadas 2 mil 893 personas, desde que inició el gobierno del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador el 1 de diciembre de 2018 y hasta ayer miércoles 28 de julio de 2021.

Dicha cifra de homicidios dolosos, ubica a la entidad en el lugar número 11 de la república con más crímenes, según la última estadística del estudio *La Guerra en Números*, realizado por TResearch.

Durante lo que va del año, en el estado de Puebla se han registrado 491 homicidios, cifra debajo de los 599 crímenes que se habían registrado en el mismo periodo del 2020.

En el reporte se destaca a nivel nacional que en lo que va del gobierno obradorista se han registrado 95 mil 349 asesinatos, cifra superior a la histórica del gobierno de Enrique Peña Nieto, durante los primeros 32 meses de gobierno.

En dicho lapso en el gobierno de Peña Nieto se habían registrado oficialmente 56 mil 773 crímenes, contra los más de 95 mil desde que inició la administración de López Obrador.

Guanajuato despunta

El estado de Guanajuato es donde más asesinatos se han registrado en el lopezobradorismo al contabilizarse hasta el momento 11 mil 699 crímenes, por 8 mil 66 del segundo lugar, el Estado de México.

En Chihuahua se han contabilizado 7 mil 865 asesinatos, lo que la ubica como la tercera entidad con más homicidios dolosos del país, seguido de Baja California con 7 mil 769 crímenes.

En Michoacán se han registrado 6 mil 519 homicidios, seguido de los 6 mil 370 de Jalisco y 4 mil 566 de Guerrero, así como 4 mil 99 asesinatos en Sonora y 3 mil 482 de Veracruz, además de 3 mil 321 de la Ciudad de México, en el sitio 10 de la lista.

Crímenes

El reporte es basado en el informe diario del Consejo Nacional de Seguridad, donde se van contabilizando cada 24 horas las carpetas de investigación registradas en el país.

Por ejemplo el martes 27 de julio de estado de Puebla registró tres homicidios dolosos, mientras en Guanajuato se contabilizaron 11 crímenes, entidad que encabeza la lista en el país.

Entre enero y julio de este año, se tiene contabilizados en el estado de Puebla 491 homicidios, también ubicado en el lugar número once del país.

ESPECIAL

Aumentan denuncias en 7 de 13 delitos, reporta el IGAVIM

Los homicidios culposos, robos con violencia, a casa habitación y a negocios, así como asalto a transeúnte, crecieron durante el segundo trimestre del 2021.

Jorge Castillo
Fotos ***Especial***

Las denuncias en siete de 13 delitos aumentaron durante el segundo trimestre del 2021, de acuerdo a su tasa por cada 100 mil habitantes, como violación y violencia intrafamiliar, entre otros.

Así se destaca en el último informe de incidencia delictiva presentado por el observatorio ciudadano IGAVIM, en el estado de Puebla, donde destaca el incremento de siete delitos de los 13 analizados.

Los siete delitos que aumentaron sus denuncias fueron: homicidio culposo, 14.86%; robo con violencia, 5.27%; robo a casa habitación, 53.75%; robo a negocio, 24.61%; asalto a transeúnte, 182.13%.

Las denuncias por violación subieron en el trimestre señalado en 63.92 por ciento y la violencia familiar 5.90%, según el informe basado en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Además se resalta que en el estado de Puebla entre el segundo trimestre del 2020 y el 2021 hubo una disminución en los registros, iniciando cada 11 horas 28 minutos una carpeta de investigación por homicidio doloso y cada 7 días 14 horas, por feminicidio.

Señala además que hay cinco delitos con tendencia al alza y tres en las primeras 10 posiciones de acuerdo a su tasa por cada 100 mil habitantes.

Resalta que aunque el delito de feminicidio disminuyó 7.69 por ciento a nivel estatal en dicho periodo, las carpetas de investigación por los delitos de violación y violencia familiar tuvieron incrementos, delitos vinculantes dentro de la violencia de género.

Por último remarca que el total de las carpetas de investigación iniciadas en los 42 municipios analizados, representó el 81.41% del total registrado en la entidad poblana en el delito de robo con violencia.

Asimismo un 81.82 por ciento de las carpetas de investigación abiertas, fueron por robo de vehículo; 78.58% por robo a casa habitación, el 93.65% en robo a negocio, el 90.87% en robo a transeúnte, el 75.67% por violación y el 76.62% por el delito de violencia familiar.

Tabla. Registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Segundo Trimestre 2021 (estado de Puebla)

Delito	Carpetas de investigación	Tasa por cada 100 mil habitantes	Tiempo en que se inició una carpeta de investigación
Homicidio doloso	191	3.0	11 horas 28 minutos
Feminicidio	12	0.35	7 días 14 horas
Homicidio Culposo	85	1.31	25 horas 46 minutos
Secuestro	5	0.08	18 días 5 horas
Extorsión	21	0.32	4 días 8 horas
Robo con violencia	3,116	48.08	42 minutos 11 segundos
Robo de vehículo	1,821	28.10	1 hora 12 minutos
Robo a casa habitación	635	9.80	3 horas 27 minutos
Robo a negocio	962	14.84	2 horas 17 minutos
Robo a transeúnte	900	13.89	2 horas 26 minutos
Robo a transportista	246	3.80	8 horas 54 minutos
Violación	259	4.0	8 horas 27 minutos
Violencia Familiar	2,353	36.30	55 minutos 51 segundos

Asesinatos

De acuerdo con la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en homicidio doloso en el segundo trimestre del 2021, las regiones que tuvieron incrementos fueron Valle de Atlixco y Matamoros y Mixteca.

Dichas dos regiones se mantuvieron por arriba de la tasa estatal así cómo la región Mixteca Mientras que en el feminicidio, resaltó el incremento en la región Angelópolis o Puebla capital.

Los municipios con mayor incremento porcentual en las carpetas de investigación de homicidio doloso en el segundo trimestre fueron Chietla, Cuautlancingo y San Andrés Cholula.

Mientras que en el mismo período en números absolutos, el municipio de Puebla tuvo el mayor registro por homicidio doloso con 28, seguido de Izúcar de Matamoros y Tecamachalco con 10.

El municipio con mayor incremento porcentual por el delito de feminicidio en el segundo trimestre del 2021 fue Puebla perteneciente a la región Angelópolis, resalta el informe.

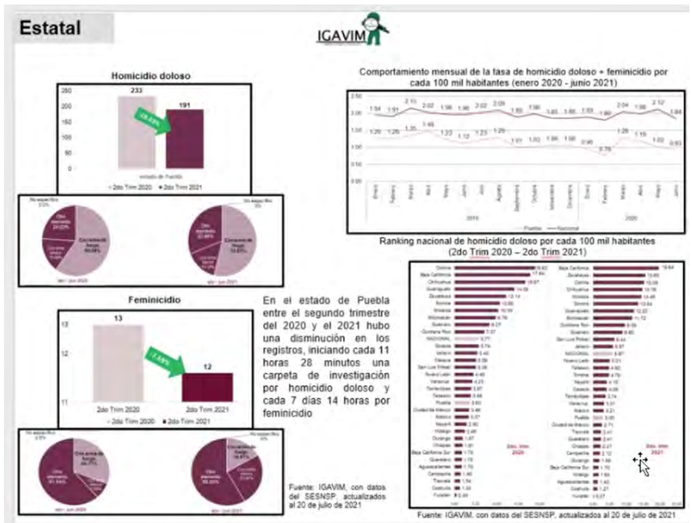

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Un diputado con suerte

Una pugna entre Mario Delgado y Claudia Sheinbaum, ha salvado indirectamente a Saúl Huerta Corona no sólo del desafuero, sino de la prisión, al menos hasta el momento.

Le cuento:

El suertudote, ahora le apodan a Saúl Huerta, de quien ya nadie sabe su paradero.

Y es que se dice en la Cámara de Diputados, que la protección para que no fuera desaforado le llegó de carambola y por ende no ha podido ser detenido por las acusaciones de violaciones sexuales a menores de edad.

Su trébol de buena suerte se lo encontró cuando al mismo tiempo se inició un proceso similar para quitarle el fuero a su compañero de bancada, el diputado Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

Este legislador presuntamente se enriqueció ilícitamente cuando fue alcalde de Coyoacán.

Después por azares del "destino morenista", (por no decir dedazo), fue elegido diputado federal del distrito 5 con cabecera en San Martín Texmelucan.

Toda su elección y gestión de diputado federal, fue en medio de una investigación en su contra por enriquecimiento ilícito por parte de la Fiscalía de la Ciudad de México, que culminó con el proceso de desafuero bajo el expediente SI/LXIV/DP/01/2021, solicitado al encontrarse presuntas pruebas.

Mientras todo sucedía, los reflectores nacionales estaban puestos en Saúl Huerta, detenido en abril, acusado de violar a un menor de edad en un hotel de la capital del país.

Claro, salió libre Huerta Corona, por el fuero de diputado.

En paralelo, Mauricio Toledo, tampoco pudo ser detenido para hacer cuentas al gobierno de Claudia Sheinbaum.

La diferencia con Saúl, es que Mauricio Toledo, consiguió su reelección de diputado federal el 6 de junio pasado, por el distrito texmeluquense.

La protección al legislador es por un acuerdo político entre los partidos del Trabajo (PT) con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De ahí viene el blindaje de un grupo de Morena encabezado por su líder Mario Delgado y auspiciado por el poblano Ignacio Mier Velasco.

Realmente la protección es para Toledo, pero Saúl Huerta, salió beneficiado de este choque, ya que si se abría un periodo extraordinario en la cámara baja, se tendría que desaforar a los dos.

Y es que la jefa de gobierno de la Ciudad de México y su grupo, quieren la cabeza de Toledo a toda costa.

Pero PT no cede y la parte de Morena de Mario Delgado no la va a entregar.

Así de simple.

Ahora Toledo y el grupo que lo apoya en Morena, prepara un argumento para que comenzando la LXV Legislatura, es nuevo fuero y haya una especie borrón y cuenta nueva, para que se salve.

Claro, mientras Toledo continúa viendo la forma de tirar el resolutivo en los tribunales.

A todo esto, Saúl Huerta, lo que ya ha ganado es tiempo.

Su fuero se irá de todos modos, cuando deje de ser diputado el 1 de septiembre, cuando ni Dios Padre lo salvará.

Claro para entonces ya estará en *Timbuktú*.

Tiempo al tiempo.

EDUCACIÓN

Sin resultados programas SEP federal para combatir tabaquismo en alumnos

De acuerdo con la solicitud de información realizada por Igavim, la epidemia Covid-19 impidió dar seguimiento a las estrategias para prevenir el tabaquismo entre alumnos de primaria y secundaria.

Samuel Vera Cortés
Foto ***Agencia Enfoque***

A pesar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal mantiene criterios de combate a problemas sociales como el tabaquismo entre alumnos de primaria y secundaria, los programas no son medidos y no ofrecen buenos resultados para la juventud mexicana.

En una solicitud de información, el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), su director general, Juan José Hernández López, reveló que existen programas para los dos niveles escolares, primaria y secundaria.

En la respuesta de información solicitada vía transparencia, la autoridad educativa federal dijo que la emergencia sanitaria impidió la continuidad del proceso: "La intención es retomarlo en breve y fortalecer los temas relativos a la salud de manera transversal", indicó.

En la respuesta oficial, también reveló que el proyecto contempló consultas en línea con padres de familia, estudiantes, especialistas y público interesado, así como seminarios con expertos y la conformación de grupos de trabajo de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación.

Proyecto sin resultados

Las preguntas que realizó el Igavim a la SEP federal fue "del 1 de marzo al 31 de mayo de 2021, ¿cuáles son los programas de educación sobre los efectos del tabaquismo en la salud que ha implementado la Secretaría de Educación? ¿Cuántas escuelas están inscritas en este programa? ¿Qué tipo de programas son? ¿Cuáles son los métodos individuales, colectivos y de comunicación masiva para educar sobre el tabaquismo?"

En la respuesta, la SEP federal dijo que "la protección de la salud como derecho esencial de todo ser humano y condición indispensable para el desarrollo individual y social, es una de las prioridades de los programas de estudio vigentes de la educación básica (2011 y 2017)".

Sin embargo, en esa respuesta institucional de la Unidad de Transparencia, no se aclaran esos cuestionamientos y solamente se enlistan algunas acciones a realizar, pero sin medición de las mismas, datos concretos ni logros alcanzados.

En la respuesta del 14 de julio de 2021, la Unidad de Transparencia y la SEP federal también se plantearon casos para analizar y reflexionar acerca de la publicidad que se fomenta en los diversos medios de comunicación.

Además, expuso argumentos para decir "no" al consumo de sustancias adictivas y tomar decisiones fundamentadas para evitarlas.

Finalmente, el documento apuntó: "Es importante mencionar que inició un proceso de actualización colectiva del plan y los programas de estudio, a partir de una serie de consultas regionales con profesores de todo el país, observación en las aulas y entrevistas a estudiantes y profesores".

Acciones concretas

La SEP federal aseguró en su respuesta a la solicitud de información que, a lo largo de la educación primaria en las asignaturas de Conocimiento del Medio, Ciencias Naturales, Formación Cívica y Ética, así como en las áreas de desarrollo de Educación Física y Educación Socioemocional, se da continuidad al desarrollo y fortalecimiento del autoconocimiento, el autocuidado y la autoestima.

Aseguró que se propone trabajar en aspectos relacionados con el cuidado de la salud y los posibles riesgos a los que puede estar expuesta la población estudiantil, tanto en el plano individual como en el colectivo.

Asociación Estatal de Padres de familia: una "caja para robar"

Aurora González de Rosas, presidenta de la Fenapaf, acusó que Alejandro Águila Argüelles comete presuntos actos de extorsión contra empresas de seguros y padres de familia.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Agencia Enfoque***

La Asociación Estatal de Padres de Familia (AEPF) en el Estado de Puebla, se ha convertido en una caja para robar, para cobrar seguros de manera indebida, para extorsionar a empresas que ofrecen esos servicios y para enriquecer a su presidente usurpador del cargo, Alejandro Águila Argüelles.

Águila Argüelles, fue impuesto, en el año 2011, sin consulta a los comités de padres de familia ni de una elección democrática, por el entonces asesor del secretario de Educación Pública (SEP), Darío Carmona García, en tiempos del gobernador Rafael Moreno Valle, a quien le sirvió durante muchos años y no a los padres de familia.

El espurio presidente de la AEPF, no cuenta con cargo alguno reconocido por la autoridad educativa, federal y estatal, pero en cada inicio escolar, dijo Aurora González de Rosas, presidenta de la asociación civil Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia (Fenapaf), busca que las escuelas le entreguen recursos del rubro de cuotas de los padres de familia, que no justifica, no transparenta, ni rinde cuentas.

Al no contar con el aval de las autoridades actuales tanto en el Estado de Puebla como a nivel nacional, mediante documentos falsos, se ostenta como presidente de la asociación de padres de familia, por lo que exige seguir siendo tomado en cuenta para recibir el recurso económico.

Extorsionador de compañías aseguradoras

Con el aval del secretario de Educación Pública en turno, Luis Maldonado Venegas, y del asesor Darío García Carmona, Águila Argüelles ostento la representación, y sin tener facultades y al hacer uso como pretexto el pago de prestaciones por un seguro de accidentes escolares, extorsionó a compañías aseguradoras, dijo González de Rosas.

La exigencia, era que le fueran pagado 5 pesos de un total de 900 mil alumnos registrados en instituciones de educación básica existentes en el Estado de Puebla.

Si se multiplica esos cinco pesos, por los 900 mil estudiantes de todos los niveles escolares de educación básica, el espurio presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, se embolsaba solo por ese rubro, cuatro millones 500 mil pesos, sin tener que declararlo de manera oficial y sin hacer nada.

Alertan no caer en garras de Águila Argüelles

Por eso, Aurora González de Rosas, se atrevió a denunciarlo, "Alejandro Águila Argüelles, se ostenta como presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, no cuenta con cargo alguno reconocido por las autoridades educativas, tanto estatales como federal, por eso, alertamos a escuelas, para evitar cualquier tipo de pago a ese personaje".

Dijo que Alejandro Águila no recibía esa prestación antes del año mencionado, sin embargo, con argumentos y cargos falsos, logró obtener dividendos millonarios, resultado de amenazas enfocadas en evitar el libre trabajo de las aseguradoras que ya ofrecían sus servicios en escuelas que lo consideraban como necesario.

La presidenta de la Fenapaf, dijo que, al no contar con el aval de las autoridades actuales tanto en el Estado de Puebla como a nivel nacional, mediante documentos falsos, se presenta como presidente de la asociación de padres de familia, pero, además, exige ser considerado para recibir el recurso antes mencionado.

Desde la Fenapaf, su presidenta Aurora González de Rosas, alertó a autoridades de instituciones de educación superior y media superior, no dejarse sorprender y no caer en las amenazas de ese personaje y convocó a la sociedad civil y medios de comunicación, a no otorgarle a Águila Argüelles el cargo de presidente de la AEPF, ya que, con eso, recae en usurpación ilegal de cargo.

Informó que solo los representantes oficialmente reconocidos por la autoridad educativa, son los que cuentan con las certificaciones necesarias para operar como miembros de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia y en su caso titulares de las asociaciones estatales.

"Ni la Federación ni las asociaciones estatales, solicitan pagos a las escuelas por concepto de prestación de servicios de seguros de gastos de accidentes escolares, eso les corresponde a las empresas prestadoras de servicio".

EDUCACIÓN

Lanza BUAP concurso online de proyectos para desarrollo sostenible

La postulación concluye el 30 de agosto; los seleccionados se revelarán el nueve de septiembre, y la publicación de los ganadores el ocho de noviembre. Está dirigido a estudiantes de licenciatura de esta casa de estudios, de entre 18 y 29 años de edad.

Fotos ***Cortesía***

Promover proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, a la inclusión social, a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de los jóvenes como agentes de cambio para el desarrollo, es el objetivo central del Segundo concurso online de Proyectos de Emprendimiento Social Sostenible "Jóvenes Emprendedores por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)", los cuales se podrán postular en una de las tres áreas temáticas: Agroemprendimientos, Materiales sostenibles y Transformación digital.

Organizado por la dirección de Gestión Ambiental, de la coordinación general de Desarrollo Sustentable, en colaboración con la Incubadora de Empresas de Base Social y el equipo Enactus, de la dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento, DITCo, de la BUAP, el certamen busca incentivar el desarrollo de proyectos innovadores y de impacto que aporten a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y está dirigido a estudiantes de licenciatura de esta casa de estudios, de entre 18 y 29 años, integrados en equipos de dos y hasta seis de una misma o de diferentes licenciaturas.

TOME NOTA

Cualquier duda o consultas respecto a las bases de esta convocatoria, podrán realizarla enviando un correo a didesu@correo.buap.mx

Asimismo, el concurso pretende involucrar a las y los jóvenes como protagonistas en el cumplimiento de los ODS de la ONU, apoyar a emprendedores sociales con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social, ambiental y económico del territorio, así como fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, un miembro de un equipo puede pertenecer o integrar otros equipos, y un mismo equipo puede presentar hasta dos proyectos de emprendimiento social sostenible. Además, cada equipo deberá contar con un representante que será el contacto con el comité organizador. Es condición necesaria que los proyectos se presenten en equipo.

Las bases, además detallan que deberán anexar un video de no más de un minuto, donde expliquen brevemente por qué y para qué quieren participar en esta convocatoria.

El plazo máximo para postular proyectos es el próximo 30 de agosto. La publicación de los seleccionados será el nueve de septiembre; el primer entrenamiento en línea (primera sesión) a proyectos seleccionados será el 14 de septiembre y la segunda sesión el 21 de septiembre. La apertura de votaciones en redes sociales será el cinco de octubre y concluirá el 29 de octubre; la exposición de proyectos finalistas en plataforma Zoom será el 28 de octubre, y la publicación de los ganadores el ocho de noviembre.

Entre otros incentivos, los tres primeros lugares obtendrán una beca de incubación de sus proyectos, a cargo de la Incubadora de Empresas de Base Social de la Coordinación de Innovación y Empresas, de la DITCo y Enactus BUAP, la cual consiste en un programa de capacitación y acompañamiento para concluir el plan de negocios de cada proyecto. Además, se les impartirán talleres de formación de emprendedores, logotipo y manual de identidad, cursos de capacitación y asesoría, fomentando la vinculación de los jóvenes universitarios con el sector privado.

EDUCACIÓN

Maestría de Udlap en el top 5 del ranking *Los Mejores MBA*

El programa de la universidad tuvo que cumplir con diferentes variables evaluadas como el perfil de estudiantes que atrae la Escuela de Negocios, el nivel académico de sus profesores, así como la opinión de quienes contratan a egresados.

Fotos ***Cortesía***

De acuerdo con el ranking Los Mejores MBA 2021 de la revista Expansión, la Maestría de Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de las Américas Puebla se ubicó dentro del top cinco de posgrados evaluados siendo reconocida también, como una de las universidades de México con mayor proporción de profesores con doctorado.

Para estar ubicado entre los Mejores MBA de este ranking, el programa de la Udlap tuvo que cumplir con diferentes variables evaluadas como el perfil de estudiantes que atrae la Escuela de Negocios, el nivel académico de sus profesores, las publicaciones que están realizando los investigadores, las alianzas que se tienen con otras instituciones; así como la opinión de quienes contratan a egresados y los resultados de entrevistas a egresados y estudiantes sobre su crecimiento profesional al estudiar este posgrado.

Estos logros refrendan el prestigio que brinda la Universidad de las Américas Puebla y en particular este programa, cumpliendo el objetivo de contribuir directamente en la formación de líderes destacados en esta área y los estudiantes tienen la seguridad de que la institución educativa les ofrece un programa con excelentes opciones, enfoques y metodologías que les brindará la formación académica que ellos necesitan para desarrollarse satisfactoriamente en su ambiente laboral.

El Master in Business Administration de la Universidad de las Américas Puebla está diseñada para preparar líderes en la dirección de negocios y la gestión de proyectos operativos, con diferentes estilos de liderazgo aplicados desde una perspectiva estratégica, a través de procesos de atracción, desarrollo y retención del talento, para planificar su óptima administración en alineación con la cultura corporativa de la empresa.

A DETALLE

El Master in Business Administration de la universidad está diseñada para preparar líderes en la dirección de negocios y la gestión de proyectos operativos.

EL DATO

Estos logros refrendan el prestigio y en particular este programa, cumpliendo el objetivo de contribuir directamente en la formación de líderes destacados en esta área.

DEPORTES

La Selección Mexicana México vence a Sudáfrica 3-0 y avanza a cuartos de final

Con goles de Alexis Vega, Luis Romo y Henry Martin, el tricolor olímpico 'amarró' su pase a la fase de eliminación directa. Este sábado, México enfrentará a Corea del Sur por el boleto a las semifinales del torneo de futbol varonil.

Gerardo Cano
Fotos ***Twitter***

Esta mañana, la Selección Mexicana tuvo su último encuentro de la fase de grupos en el torneo de futbol varonil en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 ante Sudáfrica en el Sapporo Dome.

Tras vivir un complicado duelo frente a Japón donde el tricolor olímpico cayó 2-1, los dirigidos por Jaime Lozano estaban obligados a ganar al conjunto sudafricano sí deseaba avanzar a la fase de Cuartos de Final.

Los primeros minutos en el Sapporo Dome, el encuentro fue parejo y hasta con cierto nervio por parte del equipo azteca, pues sabían que un error podría ser la condena para tener una mala noche.

Tras algunos intentos ofensivos por parte de Sebastián Córdova y Henry Martin, los de África trataron de responder con disparos que pasaban lejos del arco defendido por Guillermo Ochoa.

Fue al minuto 18' cuando México se puso adelante en el marcador con una gran jugada colectiva que culminó en los botines de Alexis Vega.

Después de ponerse arriba en el marcador, el tricolor se mantuvo ofensivo para buscar otro gol que le ayudara a quedarse con el boleto para la siguiente ronda.

Con el avance de los minutos, México dominó el partido y se notó suelto en toda la cancha, situación contraria a lo vivido hace unos días ante los samuráis azules.

Tras varios intentos y un par de atajadas del arquero Williams, México logró poner el 2-0 al minuto 45' gracias a un centro que

les quedó a los pies de Luis Romo, quien definió sin mayores complicaciones.

Con este marcador al medio tiempo, el tricolor olímpico amarraba su pase a la ronda de Cuartos de Final, pues además de su triunfo momentáneo, Francia perdía 2-0 ante Japón.

Para el complemento, la tónica del juego entre México y Sudáfrica se mantenía en el mismo tenor al mostrarse un dominio casi total del conjunto azteca.

La situación se puso más compleja para los sudafricanos al 55' cuando se quedó con 10 hombres tras la expulsión de su capitán, Repo Malepe, quien hizo una fuerte entrada contra Henry Martin.

La diferencia en el campo se notó unos minutos más tarde cuando México puso el 3-0 definitivo al 60' con un gran pase de Carlos Rodríguez, el cual quedó a placer de Henry Martin, quien definió con potencia en el área.

El juego no tenía mayores complicaciones, cuando 'Charly' Rodríguez tuvo un error de concentración al derribar al último hombre de Sudáfrica, por lo que terminó siendo expulsado al 65'.

Incluso siendo 10 vs. 10 en la cancha del Sapporo Dome, el partido siguió siendo a favor del tricolor en donde tuvo al menos un par de oportunidades para acrecentar el marcador.

Los últimos minutos fueron de trámite, por lo que México llevó el juego a buen puerto para quedarse con el boleto a la siguiente fase.

Con este resultado, la Selección Mexicana quedó como segundo del Grupo A, por lo que enfrentará a Corea del Sur este sábado para buscar el boleto a las semifinales.

En caso de ganar este juego, el tricolor olímpico tendrá posibilidades de jugar por una medalla en Tokio 2020.

NACIONAL

Reportan sexto día de balaceras en Sonora

La Policía Municipal, Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército se mantienen en la zona desde el pasado viernes 23 de julio y continuarán con los operativos.

Fotos ***Twitter***

Desde hace casi una semana, la zona norte de Sonora ha sido blanco de balaceras que han mantenido con miedo e incertidumbre a la comunidad.

Según informó la Policía Estatal de Seguridad Pública, se recibió una llamada a través del número de emergencia 911, donde se reportaron disparos al aire en el arroyo el Sásabe.

Hasta el cierre de esta edición no se han reportado heridos o muertos, sin embargo, los reportes de balaceras han continuado a lo largo de los días.

La Policía Municipal, Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército se mantienen en la zona desde el pasado viernes y continuarán con los operativos.

Brianda Vivian Martínez, regidora electa del próximo Cabildo de Magdalena, denunció en redes sociales que la ciudad ha estado en medio de "una guerrea sin cuartel", lo que ha llevado a suspender toda actividad.

Al ser cuestionada sobre el tema, dijo que es una situación fuera de control, que es competencia de los tres órdenes de gobierno, pero que existe mucha simulación y poca acción, lo que lleva a que la población en general viva en pavor y psicosis.

Por su parte, los habitantes han manifestado que las autoridades no están haciendo lo suficiente para controlar dicha situación pues la violencia y la inseguridad no paran.

En Magdalena de Kino mediante un operativo coordinado se recuperó tres vehículos robados donde había armas de fuego, cartuchos y cargadores.

La semana pasada, este territorio vivió una intensa jornada de balas, pues se registraron más de 72 horas de batallas entre dos células del Cártel de Sinaloa.

Los habitantes, apenas salió el sol, comenzaron sus jornadas envueltas en disparos. Algunos de ellos se cubrieron con las entradas a sus hogares, sacaron sus celulares y registraron los enfrentamientos.

Con vistas al cielo y manos temblorosas, las personas registraron el incalculable número de balas que intercambiaron ambos grupos del narcotráfico. Pasaron las horas, y los enfrentamientos se convirtieron en patrullajes.

A CONSIDERAR

En Magdalena de Kino el operativo coordinado de la PESP, Sedena y Guardia Nacional recuperó tres vehículos robados donde había armas de fuego, cartuchos y cargadores.

INTERNACIONAL

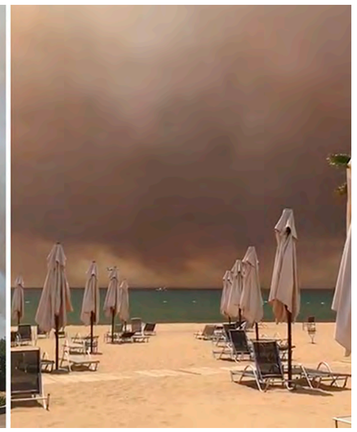

Incendio forestal deja decenas de heridos y arrasa casas en Turquía

El fuego empezó en un bosque de Manavgat, en la provincia de Antalya, y rápidamente se extendió hasta zonas habitadas a causa del fuerte viento, arrasando viviendas en el distrito de Kalemler.

Fotos ***Xinhua***

Un incendio forestal de grandes dimensiones estalló hoy miércoles 28 de julio en Manavgat, una ciudad turística de Turquía en el Mediterráneo y el humo ha afectado a por lo menos 53 personas.

El ministro de Agricultura y Silvicultura, Bekir Pakdemirli, dijo que el incendio empezó en cuatro diferentes sitios del distrito de Manavgat, en la provincia de Antalya, y que se están realizando esfuerzos para extinguir el fuego.

Las autoridades ordenaron a los residentes de cuatro barrios evacuar sus casas debido a que las llamas amenazan las áreas residenciales, dijo Pakdemirli a los reporteros en el lugar.

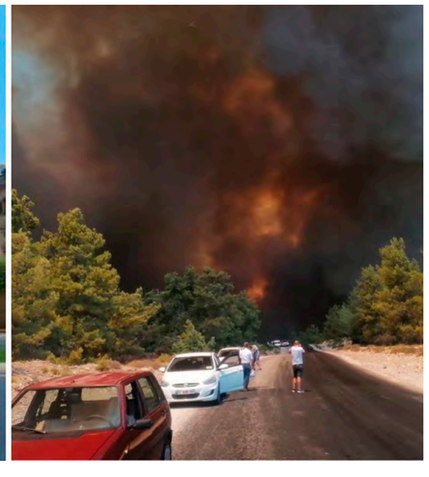

Hasta ahora, 53 ciudadanos han resultado afectados por la exposición al humo, indicó.

"El viento y la baja humedad alimentan el incendio", señaló el ministro.

Fueron hospitalizadas 62 personas, la mayoría habitantes afectados por el humo y tres revistiendo quemaduras.

EL DATO

Fueron hospitalizadas 62 personas, la mayoría habitantes afectados por el humo y tres revistiendo quemaduras.

"Se aportará todo el apoyo necesario a nuestros ciudadanos que sufrieron el incendio", declaró el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, quien prometió una investigación.

Frente al avance del fuego, que por la noche estaba "parcialmente" controlado, las autoridades evacuaron cuatro barrios de la localidad de Manavgat.

Centenares de obreros forestales, con la ayuda de helicópteros y un avión, intentaban controlar las llamas.

La cadena de televisión NTV difundió imágenes de una veintena de casas vacías y carbonizadas, algunas todavía ardiendo.

Sin embargo, los lugares turísticos están fuera de peligro, según el alcalde de la localidad de Antalya, Muhuttin Bocek, citado por la agencia estatal Anadolu.

"Gracias a Dios, no tenemos pérdidas de vidas humanas. El hecho de que el incendio empezara a partir de cuatro puntos distintos nos hace pensar que se trata de un incendio criminal. Pero de momento no tenemos información clara sobre el tema", añadió Bocek.

MUNICIPIOS

SE PREVÉ LA VENTA DE 40 MIL CHILES

En Calpan anuncian la tradicional venta del Chile en Nogada 2021

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Lizbeth Mondragón***

Por segundo año consecutivo, las cocineras y expositoras del Chile en Nogada del municipio de San Andrés Calpan deberán sortear la venta de este platillo de temporada, ya que debido a las restricciones por el incremento de contagios por el Covid-19 en la entidad poblana, se prevé que la tradicional Feria 2021 sea suspendida en su edición número 17; sin embargo, algunas de ellas han adaptado sus restaurantes, casas o jardines para recibir a los comensales.

En conferencia de prensa, los expositores de la Feria del Chile en Nogada 2021 manifestaron su incertidumbre de saber si este evento se llevará a cabo en las principales calles de la cabecera municipal de Calpan; no obstante, aseguraron que cada familia continúa trabajando arduamente para recibir a sus comensales en sus casas o negocios en donde han adaptado el espacio cuidando las medidas sanitarias por la actual pandemia.

Destacaron que durante el 2020 sufrieron pérdidas económicas considerables, ya que la mayoría de las familias calpenses se dedican a la agricultura y principalmente, a la siembra de los frutos y el chile con el que se elabora este platillo con sabor a historia y que, a 200 años de su elaboración, se busca que las nuevas generaciones no pierdan el interés en su realización.

"...también somos expositoras en nuestras casas, este es un ejemplo de lo que se puede hacer con nuestros jóvenes de Calpan para la elaboración del Chile en Nogada en pasar no solo la tradición, sino el amor con el que se elabora. El Chile en Nogada no solo es un platillo exquisito y bastante laborioso, sino también es la forma de representar a todos los poblanos", expresó Carmen Reyes.

"Los esperamos en nuestras casas, en donde trabajamos puntualmente el tema de la sanitización, con lo mejor que se puede para que vengan a degustar de este platillo con la fruta original y para garantizar la salud y estancia de nuestros comensales", enfatizó por su parte, Leticia Sánchez Méndez.

De la venta, precios e invitación

En tanto, el Chef y dueño del restaurante La Brava, Orlando Velázquez Reyes destacó que a 6 años estando en la universidad y con la receta de familia, generación tras generación, se busca que la elaboración de este platillo barroco por excelencia continúe "no solo como un negocio, sino como tradición, cultura, algo que nos represente a todos como municipio y como mexicanos".

Agregó que, a diferencia del 2019, en donde se vendían más de 70 mil chiles en nogada en todo el municipio, para este 2021 se prevé la venta de 40 a 50 mil, con precios que oscilan —según el tamaño y guarniciones— entre los 200 y 250 pesos.

Finalmente, la también expositora del restaurante "Las Mismas Sánchez", Diana López Sánchez extendió la atenta invitación a todas las familias poblanas para que acudan los días 13, 14 y 15 de agosto y los tres fines posteriores del mismo mes al municipio de Calpan para que se deleiten con este platillo reconocido a nivel internacional.

"... los invitamos a que vengan al municipio de Calpan, cuna de la nuez de castilla, cuenta con cocineras que realmente preparan este platillo con la receta, el sabor y sazón que las distinguen. Calpan cuenta con más riqueza cultural y gastronómica", resaltó.

TOME NOTA

Y es que durante el 2020 y la anulación de la tradicional Feria del Chile en Nogada debido a la pandemia por el Covid-19, cientos de familias que año con año siembran, cultivan y cosechan los principales frutos que dan color a este platillo barroco, sufrieron pérdidas económicas considerables; por lo que, se vieron en la necesidad de adaptar sus hogares, negocios e incluso, sus jardines para poder recibir en este 2021 a sus visitantes, acatando las medidas sanitarias.

MUNICIPIOS

EDIL REPORTA SU ESTADO DE SALUD COMO ESTABLE

Alejandro Martínez da Positivo a Covid-19

Lizbeth Mondragón Bouret

Luego de confirmar dar positivo ante la prueba de Covid-19, el presidente municipal de Quecholac, José Alejandro Martínez Fuentes llamó a la ciudadanía en general a extremar las medidas sanitarias para evitar contagios y aseguró que ha girado instrucciones al personal del ayuntamiento para que se continúe supervisando y acatando las medidas de prevención.

En entrevista vía telefónica, el alcalde de Quecholac, Martínez Fuentes confirmó salir positivo en la prueba de Covid-19 y aseguró que su estado de salud es estable y ya cuenta con tratamiento médico; "hoy más que nunca, nuestra gente de nuestro municipio no podemos bajarla guardia, debemos seguir portando el cubrebocas y no exponer a nuestras familias".

Subrayó la importancia de seguir usando correctamente el cubrebocas, careta, el lavado constante de manos, la aplicación del gel antibacterial "es de suma importancia redoblar esfuerzos y cuidarnos para evitar que los contagios sigan".

Finalmente, informó que a fin de cuidar a los ciudadanos que acuden al ayuntamiento a realizar algún trámite o pago de algún servicio, el horario de atención será de lunes a viernes de 9 a 15 horas; además, de que se continuará con la desinfección de calles e inmuebles de la cabecera, como de las localidades.

ESPECTÁCULOS

ESPECTÁCULOS

Alistan temporada de *Bodas de Sangre*, pieza trágica de Fernando García Lorca

Se presentará por primera vez en México, con una nueva versión, donde habrá música en vivo, bailes de salón y más de 25 actores en escena, en Marketeatro Roma. La temporada será a partir del 7 de agosto al 5 de septiembre.

Claudia Cisneros

Reactivando algunas actividades artísticas, se alista la temporada de la obra *Bodas de Sangre* un clásico original de Fernando García Lorca, ahora dirigida por Ioné Cervantes. Este montaje diferente a lo antes visto, pero respetando el texto original, se presentará por primera vez en México con música en vivo, bailes de salón y más de 25 actores en escena, en Marketeatro Roma. La temporada será a partir del 7 de agosto al 5 de septiembre.

Del montaje y la nueva ambientación

Bodas de Sangre de García Lorca, arrancará temporada el 7 de agosto en Marketeatro Roma, (Coahuila 105, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06700), donde cabe decir que, a partir de su anuncio de temporada, Bodas de Sangre, en su fecha de estreno ya es Sold Out. En cuanto a las funciones, estas se realizarán hasta el 5 de septiembre todos los sábados a las 18:30 horas y los domingos a las 17:30 horas, los boletos ya están disponibles en Boletopolis y taquilla del lugar.

EL DATO

La Sala de Marketeatro Roma, ha sido aforada al 50% para cumplir con la normatividad de higiene y sana distancia, tendrá todas las medidas sanitarias y el uso de cubrebocas será obligatorio. Los boletos para sus funciones de sábado y domingos, se pueden conseguir a través de Boletopolis y en la taquilla del lugar.

Hay que señalar que la obra dirigida por Ioné Cervantes, por primera vez, esta pieza trágica se llevará al escenario ambientada con música en vivo, bailes de salón y más de 25 actores en escena, convirtiéndola en una festividad latina, donde la ambientación será en el Salón Tropicana.

Ahora bien, como se sabe. *Bodas de Sangre*, es una de las obras literarias más importantes del escritor español Federico García Lorca, donde la pieza trágica que aborda sensaciones y emociones llevadas al extremo pasional, tendrá algunas modificaciones más centradas a la época actual.

Y es que a diferencia de cientos de representaciones que se han realizado de este clásico, en México y el mundo, en esta, más que ver una Obra de Teatro, se podrá apreciar todo un espectáculo visual y musical con más de 25 actores en escena, música en vivo con el "Grupo Lorca" bajo la dirección musical de Oswaldo Torres y dirección coral de Enrique Rodríguez y bailes de salón con rumba, son, salsa y danzón, con maravillosas coreografías diseñadas por Gilberto Rogel. Todo esto aunado al vestuario y la ambientación del Salón Tropicana, pero respetando totalmente el texto de García Lorca, convierten esta obra en una festividad latina para sentir la historia más nuestra.

Recordando la historia

La obra de García Lorca, nos lleva a una pareja, la novia y el novio que están comprometidos en matrimonio. Pronto llega el día de la boda y durante el festejo, la novia escapa con Leonardo, aquel viejo amor que nunca ha podido ser olvidado. Entonces el novio, traicionado, va en busca de venganza.

En esta nueva versión, el clásico de García Lorca regresa a la escena mexicana con un dejo de fiesta, música en vivo, bailes de salón y el sudor que resbala por la piel ávida de placer y traición de los protagonistas de la historia. La finalidad de esta nueva ambientación, es para que la gente se identifique más con la obra y no sentirla lejana al mundo actual.

De los talentos

En esta versión de *Bodas de Sangre*, encontramos además de los actores la parte musical, para esto se ha formado un ensamble musical llamado "Grupo Lorca", teniendo como director musical a Oswaldo Torres y a Enrique González como director Coral. Ha sido un amalgamiento entre pasión y música para disfrutar del espectáculo y hacer un performance en cada escena. De esta manera el Ensamble lo componen: Connie López, Fernanda Nochebuena, Jesse Durán, Jess Garcés, María José Zamora, Nancy Quiñones, Ángel Molina, Hugo Jiménez, Jhoel Carrión, Omar Roque.

Mientras que los músicos son: Oswaldo Torres (Director Musical), Eduardo Pueblo (Flauta Transversal), Christian Vargas (Saxofón Tenor), Rafael Méndez (Saxofón Barítono), Lucía Guerrero (Piano), Ozzai Van (Guitarra Eléctrica), Carlos Barragán (Bajo Eléctrico), Ángel Espinoza (Batería), Dan Osorio (Congas), Gerardo González y Stephanie Gándara (Percusiones Menores). Por su parte el Ensamble Coral conformado por: Enrique Rodríguez (Director Coral y Tenor), Vanesa Millán, Gabriela valdovinos, Norma A. Vargas, Oscar González, Abraham F. Magaña.

En cuanto al elenco este lo integran: María Eugenia Guzmán (La Madre del Novio), José Gilberto Vilchis (Leñador), Paola Moz (La Novia), Emmanuel Okaury y Rogber Zerpa (El novio, alternando funciones), Darío Cisneros y Eduardo Viniegra (Leonardo, alternando funciones), Swald Huerta (El Padre de la Novia), Ximena Alexia (La Mujer de Leonardo), Alejandra de la Rosa (La Criada), Zohar Epstein (La Suegra), Jonathan Casares (La Muerte), Darío Montoya (La Luna), Samanta Díaz de León (Cover de la Novia).

En cuanto a la producción están: Ioné Cervantes (Dirección General), Oswaldo Torres (Director Musical), Enrique Rodríguez (Director Coral), Gilberto Rogel (Director Coreográfico) en conjunto con los productores María Eugenia Guzmán, José Gilberto Vilchis, Swald Huerta y Erick Mighard, Pablo D'Silva (Coordinación de producción), Victoria Antonino (Stage Manager) y Brianda Morales (Stage Manager). Los productores son Entropía Producciones, Culturalmente Responsable, A.C., El País de las Maruvillas, y 3L Producciones. ✔

CIUDAD

Claudia Rivera descarta contagios por Covid-19 entre personal de Vía Pública

Durante una supervisión en obras del zócalo, la alcaldesa de Puebla rechazó los rumores que señalan supuestos contagios por coronavirus entre los trabajadores.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

A DETALLE

Refrendó que durante este periodo no puede conceder la serie de preguntas y respuestas por apegarse a las reglas del árbitro electoral que sancionará la consulta ciudadana.

Claudia Rivera Vivanco realizó un recorrido por el zócalo para supervisar a elementos de Vía Pública, con el objetivo de evitar rumores sobre su contagio Covid-19.

Ante los recientes casos del secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, José Israel Román Romano, y de la encargada de la oficina ejecutiva de la presidencia, Pamela Galindo, acompañada por el titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Norma Pimentel, la alcaldesa decidió salir del Palacio Municipal, pero sin entrevistas por la veda electoral.

Refrendó que durante este periodo no puede conceder la serie de preguntas y respuestas por apegarse a las reglas del árbitro electoral que sancionará la consulta ciudadana, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rivera Vivanco recordó que por ese motivo ha dejado momentáneamente los eventos públicos, pero mantiene su trabajo en la presidencia municipal, sin inconvenientes.

Además, durante el recorrido, preguntó al personal de Vía Pública cómo responden los ciudadanos a la invitación de no caminar por el zócalo.

Rivera Vivanco pidió información al personal de la Secretaría de Gobernación, sobre el resultado de la estrategia para prevenir incidentes, mientras las cuadrillas de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, trabajan en la remodelación de la plancha.

—¿Cómo van ahorita, Miguel Ángel?, preguntó al trabajador.

-Bien; estamos realizando recorridos en el zócalo para que ninguna persona se suba a la plancha, estamos previniendo esa situación y que por las obras no se vaya a caer alguien.

Además, preguntó:

—¿Ya se están instalando los sanitizantes en las calles?

El trabajador, respondió que el personal de la dependencia está a la espera de las indicaciones para instalar los dispensadores.

—¿Igualmente están realizando recorridos?

Sí, respondió el trabajador, al valorar los recorridos, además, dijo, que están puestos para lo que se ofrezca.

Después de permanecer unos cuantos minutos en el zócalo, refrendó que no puede conceder entrevistas por la veda electoral.

CIUDAD

Ayuntamiento suma 44 muertos por coronavirus

Entre ellos Israel Román Romano, titular de Infraestructura y la coordinadora ejecutiva de la oficina de presidencia, Pamela Galindo, se encuentran enfermos de coronavirus.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

EL DATO

Ante los nuevos reportes de contagios al seno de la administración, el Ayuntamiento comenzó jornadas de diagnóstico in vitro para detectar el antígeno de portadores.

Hasta este miércoles 29 de julio, al interior del Ayuntamiento 44 trabajadores han muerto por Covid-19, existen 28 casos activos entre ellos el del secretario de Infraestructura, José Israel Román Romano y la titular de la Coordinación Ejecutiva de la oficina de la presidencia, Pamela Galindo.

Además, la administración municipal suma 780 personas contagiadas de SARS-CoV-2, acompañadas por los casos de cinco personas contagiadas.

Bajo ese panorama, el responsable de la Secretaría de Protección Civil, Gustavo Ariza Salvatori anunció que desde este día la dependencia a su cargo tomará el control de la aplicación de las pruebas y no la Secretaría de Administración.

"Si algún trabajador identifica algún síntoma o tiene alguien contagiado en casa, ahora deben acudir a nuestras oficinas para realizarse los estudios porque ayer cambió el protocolo por lo que nosotros las vamos a realizar", subrayó.

Descartó un aumento de contagios en trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, toda vez que se mantiene un registro y monitoreo del comportamiento de casos en las dependencias.

Tanto Román Romano como Galindo permanecen estables en estos momentos, bajo el control médico.

Refrendó que los casos de infectados se mantienen a la baja como indica el registro de cinco casos de contagios, cuando en meses previos se presentaban hasta 15 personas contaminadas.

"Todos los días nos reportan diariamente cada dependencia sobre si hay aumentos de contagios, es variable y de acuerdo a ello, vemos que no han aumentado".

Ante los nuevos reportes de contagios al seno de la administración, el Ayuntamiento comenzó jornadas de diagnóstico in vitro para detectar el antígeno de portadores.

A través de un oficio del área de seguridad e higiene y servicio médico de la dirección de recursos humanos dirigido a los titulares de las dependencias, se pide a todo el personal realizarse la prueba para identificar si son portadores del virus.

Las acciones sanitarias comenzaron el lunes 26 previo y concluirá el viernes 30 de este mes, además en el documento girado a las instancias municipales, se indican diferentes lugares para que el personal se haga el examen.

Pamela Galindo Jiménez, dio positivo a Covid-19, pero será durante este miércoles cuando se realice la prueba in vitro.

Descarta aumento

Personal de la Secretaría de Protección Civil, será encargado de realizar las pruebas PCR a partir de este día a personal de todas las dependencias del Ayuntamiento.

Para hacer cumplir la orden se giró una circular donde se informa del cambio de sede para realizar estas pruebas de detección del Covid-19 que se realizaban en las instalaciones de la Secretaría de Administración.

"Si algún trabajador identifica algún síntoma o tiene alguien contagiado en casa, ahora deben acudir a nuestras oficinas para realizarse los estudios porque ayer cambió el protocolo por lo que nosotros los vamos a realizar".

Diariamente, dijo, existe un reporte de cada dependencia sobre si existen aumentos de contagios, aspecto que es variable y de acuerdo a ello, ver que no han aumentado.

A CONSIDERAR

A través de un oficio del área de seguridad e higiene y servicio médico de la dirección de recursos humanos dirigido a los titulares de las dependencias, se pide a todo el personal realizarse la prueba para identificar si son portadores del virus.

LA ÚLTIMA

Muere albañil tras derrumbe de una obra en Cuautlancingo

Fotos ***Agencia Enfoque***

Un joven trabajador de la construcción, de 22 años, perdió la vida durante un derrumbe registrado en el barrio de El Calvario, en el municipio de Cuautlancingo, cuando laboraba en una zanja para la instalación de tuberías.

De acuerdo con reportes, cerca del mediodía de este miércoles, el hombre se encontraba dentro de una zanja de 4 metros realizando obras por parte del Sistema Operador de Agua Potable del municipio, cuando quedó sepultado debido al reblandecimiento de la tierra.

Elementos de Bomberos, así como de Protección Municipal de Cuautlancingo del Municipio, así como del Estado, llegaron a la zona para auxiliar al albañil, sin embargo, al localizarlo reportaron que ya no contaba con signos vitales.

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla llegó al lugar para encargarse de las diligencias del levantamiento del cadáver, el cual fue llevado a las instalaciones de Semefo.

Los atrapan con 60 bidones de gasolina y dos armas de fuego

Fotos ***Cortesía***

Como resultado de un operativo, agentes de la Policía Estatal detuvieron en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán a tres personas presuntamente relacionadas a la venta de combustible robado.

Los detenidos se identificaron como Gerardo S., Aldo V. y Felipe de Jesús S., quienes no pudieron acreditar la legal posesión del combustible que trasladaban en 60 contenedores, por lo que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Cabe mencionar que durante esta acción Aldo V. intentó intimidar a los agentes con un arma de fuego.

Además, en este operativo fueron aseguradas dos camionetas, así como dos armas de fuego, un revólver calibre .38mm y la segunda calibre .380 mm, así como 45 cartuchos útiles.

De acuerdo con los reportes de investigación policial, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) tiene conocimiento que Aldo V. es familiar directo de un hombre identificado como Octavio N., quien presuntamente es uno de los principales proveedores de combustible ilícito en la zona de Cuautlancingo.

Fallece motociclista después de atropellar a un perro

Un hombre de 32 años murió este martes en el acceso del corredor industrial, perteneciente al municipio de Tehuacán, luego de atropellar a un perro con su motocicleta y sufrir un accidente, segundos después. El motociclista fue identificado como Froilán "N", quien viajaba a bordo de su moto sobre la avenida Vía Puebla, cuando en un momento, el perro se le atravesó en el camino y perdió el control. A consecuencia del hecho, el sujeto atropelló al canino, para después perder el control, derrapó y sufrió diversas heridas de consideración. En la zona de los hechos, también revisaron al perrito, quien desafortunadamente también murió a consecuencia del accidente.